



Dependencia: Tesorería Municipal
Área: Dirección de Egresos y Finanzas
Oficio: MT/TM/DEyF/SPF/0011/2026

Asunto: Suficiencia Presupuestal

Tulum, Q. Roo, 25 de febrero de 2026

C. ADÁN EDUARDO QUINTANILLA ÁVILA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS
DEL MUNICIPIO DE TULUM

P R E S E N T E :

En atención a su oficio número PM/DGOP/DCSyE/0030BIS1/2026 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 8 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum vigente; por este medio, me permito comunicarle que cuenta con la suficiencia presupuestal para la contratación del **SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TULUM, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DE INTERNET (PÁGINA DE FACEBOOK “TULUM AL MINUTO”)**. Proveniente de Recursos Fiscales (RF), en lo que respecta a los meses de marzo a diciembre de 2026. A continuación, se describe:

ENTIDAD	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE	MES
1023	148	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 557,000.00	MAR-DIC 2026.
TOTAL				\$ 557,000.00	

Lo anterior, a efecto de llevar a cabo los trámites correspondientes para la referida contratación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE EGRESOS Y FINANZAS.

TULUM, QUINTANA ROO

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
 25 FEB. 2026
 12:35

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS

C.c.p. Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada – Tesorero Municipal
 C.c.p. Minutario